

ACTA No 029

CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR COOHOBBIENESTAR DE LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDIO.

En la ciudad de Armenia, departamento del Quindío, en las instalaciones de la COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR COOHOBBIENESTAR, ubicada en la calle 12 No. 21-26 barrio La Cabaña, se llevó a cabo la asamblea presencial el día sábado 12 de Marzo de 2022, siendo las 8:30 AM, la presidenta del Consejo de Administración de Coohobbiestar, en respuesta a la convocatoria hecha por el Consejo de Administración, efectuada el 17 de febrero de 2022, mediante citación personal por escrito vía correo electrónico y publicada en lugares de la cooperativa desde la misma fecha, habiéndose verificado la lista de socios hábiles e inhábiles por parte de la Junta de Vigilancia, la cual fue elaborada mediante acta No 0219 de enero 24 de 2022 correspondiente al del mencionado organismo y siendo enviada vía correos electrónicos y fijada en lugares visibles de la Cooperativa, se procedió a verificar el quórum pudiéndose constatar que se encontraban presentes 26 delegados de los 27 delegados convocados todos con voz y voto.

Seguidamente se dio lectura al orden del día:

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Himno nacional de la república de Colombia y del Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea General por parte de la presidenta del Consejo de Administración.
4. Elección de la presidenta y secretaria de la Asamblea, comisiones de escrutinios, revisión del acta y proposiciones.
5. Aprobación del Orden del día.
6. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 028 correspondiente a la Asamblea general efectuada el 20 de marzo de 2021.
8. Informe de la presidenta del Consejo de Administración, y la Gerente.
9. Presentación del informe de la Junta de Vigilancia.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2021.
11. Presentación de informe y dictamen del Revisor Fiscal.
12. Postulación y elección Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación.
13. Nombramiento Revisor Fiscal, suplente y asignación de honorarios.
14. Solicitud de autorización a la asamblea general para adelantar el registro de actualización y permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.
15. Proposiciones y varios.

16. Clausura.

Se procede a desarrollar el orden del día en la sucesión que a continuación se expresa:

1. Verificación del Quórum.

Las integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva Hogares De Bienestar, realizan la verificación de los delegados asistentes a la asamblea general presencial contando con 26 delegados de los 27 convocados, todos con voz y voto, determinándose que existe quórum de liberatorio.

Cabe resaltar que, dos delegadas principales no pudieron asistir, sin embargo otorgaron poder especial, amplio y suficiente a su suplente, por ende apoderada, a saber:

- a. **Principal:** BENEDA ORDOÑEZ
Suplente: CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GARCÍA
- b. **Principal:** ELENA TRUJILLO POLO
Suplente: YOLANDA MAYORGA GALINDO

LESVIA EDELMIRA HERNÁNDEZ BUELVAS	64555052
MARTHA MARÍN OSORIO	41886294
MARTHA LILIANA FORERO MACÍAS	41910817
LUZ MYRIAM GERENA LÓPEZ	41907798
LUCILA GÓMEZ	24470446
DERLY DELGADO RUIZ	40730548
MARÍA ELENA ROBAYO LAVADO	41904794
CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GARCÍA	41924433
GLORIA AMPARO OROZCO GALEANO	41891587
DORA CORTES RODRÍGUEZ	24482724
MARTHA LUCIA CHALA SALAZAR	36157196
JENNIFER RENDÓN CARDOZO	1094888854
MILEIDY HINCAPIÉ CORREA	1094933646
BLANCA YANETH CORREA DUQUE	41928348
MARTHA LILIANA BERRIO GARCÍA	24580458
BLANCA NUBIA HERRERA VALENCIA	33818461
MARÍA NURY RODRÍGUEZ VANEGAS	24589689
EDITH COY GONZALES	24673466
NURY CONSTANZA COBOS TORRES	25120878

MARÍA ELENA DÍAZ CACANTE	43472414
YUDI ANDREA DÍAZ OSORIO	41870557
SANDRA LILIANA BARRAGÁN MELLIZO	41872534
LIBIA ESTRADA GUTIÉRREZ	24811769
GLORIA DEISY RAMÍREZ LEDESMA	33815971
YOLANDA MAYORGA GALINDO	24809869
DORALY GALVIS RÍOS	25018420

2. Himno nacional de la república de Colombia y del Cooperativismo

3. Instalación de la Asamblea General por parte de la presidenta del Consejo de Administración.

La señora MELVA LUCIA ARISTIZABAL G, presidenta del Consejo de Administración, da la bienvenida a las integrantes de la mesa principal Gerente, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, revisor fiscal, coordinadora de área contable y financiera, y delegados, procediendo a la instalación de la vigésima novena asamblea general.

3. Elección de la presidenta y secretaria de la Asamblea y comisiones de escrutinios, revisión del acta y proposiciones y varios.

La Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados somete a elección el nombramiento de la presidenta de la Asamblea, donde la presidenta del Consejo de Administración MELVA LUCIA ARISTIZABAL G, propone como presidenta de la Asamblea a YUDI ANDREA DIAZ OSORIO, Identificada con cédula de ciudadanía 41.870.557, además propone como secretaria a NURY CONSTANZA COBOS TORRES identificada con cédula de ciudadanía 25.120.878, se somete a votación donde son aprobadas por unanimidad de votos.

Seguidamente, la presidenta de la asamblea YUDI ANDREA DIAZ OSORIO, saluda a la Gerente, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, revisor fiscal, coordinadora de área contable y financiera, y delegados.

Procede a la elección del comité de escrutinios donde propone a DORALY GALVIS RÍOS identificada con cédula de ciudadanía 25.018.420 y a SANDRA LILIANA BARRAGÁN MELLIZO identificada con cédula de ciudadanía 41.872.534, siendo aprobadas por unanimidad. Para el comité de revisión de acta se propone a JENNIFER RENDON CARDOZO, identificada con cedula de ciudadanía 1.094.888.854 y a LUZ MYRIAM GERENA LÓPEZ identificada con cedula de ciudadanía 41.907.798, siendo aprobadas por unanimidad. Para el comité de proposiciones y varios propone a MARTHA LUCIA CHALA SALAZAR identificada con cedula ciudadanía 36.157.196 y DERLY DELGADO RUIZ

identificada con cedula de ciudadanía 40.730.548, siendo aprobadas por unanimidad.

4. Aprobación orden del día

La presidenta de la asamblea YUDI ANDREA DIAZ OSORIO, da lectura al orden del día y lo pone en consideración, siendo aprobado por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea

Fue presentado y puesto en consideración de la honorable Asamblea el reglamento interno de debates, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 028 correspondiente a la Asamblea general ordinaria efectuada el 20 de marzo de 2021.

La señora SANDRA LILIANA BARRAGÁN MELLIZO, Integrante de la comisión para la verificación del acta, dio lectura al informe de verificación del acta No. 028, de la Asamblea general ordinaria de delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR COOHOBIENESTAR, la cual se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2021, la cual hace parte integral del acta.

7. Informe de la presidenta del Consejo de Administración, y la Gerente.

La señora MELVA LUCIA ARISTIZABAL G, presidenta del consejo de administración da un saludo cordial a los asistentes y presenta el siguiente informe:

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021 – 2022

**Señores
DELEGADOS
XXIX ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOHOBIENESTAR
ARMENIA**

Cordial saludo.

En el transcurrir de la historia podemos encontrar varios ejemplos de empresas que en algún momento estuvieron en situaciones en crisis y hoy en día tienen grandes capitales y aportan a la sociedad brindando empleo a millones de personas, las cuales han logrado salir adelante adaptándose al cambio, saliendo de la zona de confort, asumiendo riesgos, reestructurándose y reinventándose; no obstante estas recuperaciones no se dan en uno o dos años pues se necesita de rigurosidad, entereza, capacidad de autoevaluación y el apoyo decidido de todas las áreas y estamentos que componen una empresa.

Ahora bien, al inicio de nuestra actividad como Consejo de Administración se tomó la decisión de realizar una evaluación del estado de la Cooperativa para determinar acciones a seguir, fue así como se pidió a la Gerencia informes administrativos, financieros y jurídicos de la empresa.

Por tanto, de los informes se concluyó que la situación administrativa de la empresa requería realizar reestructuración de procesos y ajuste en la planta de personal, ya que se encontraron situaciones que podrían llevar a la cooperativa a incumplimientos normativos, así mismo fue prioritario desarrollar estrategias de comunicación con las asociadas como página web, WhatsApp o correos electrónicos; mejorar la calidad del servicio y la atención que se le brinda a los asociados y realizar seguimiento permanente a los estados financieros y a la ejecución presupuestal a fin de realizar ajustes necesarios.

De acuerdo a lo anterior, en el transcurso del año se lograron los siguientes avances:

- Análisis e implementación de una nueva plataforma estratégica que incluyó una dinámica de presentación más moderna, una misión ajustada a las nuevas realidades de la empresa y centrada en la calidad de vida de los asociados, una visión comprometida con el crecimiento empresarial y un organigrama que permite la distinción de funciones y la comunicación entre áreas.
- Reestructuración de la planta de personal con lo cual se retomó la oficina de Servicios Cooperativos, hoy liderada por la señora María Erlinda Serna Londoño.
- Reestructuración de procedimientos en el área de compras y logística, con lo cual se logró disminuir costos y mejorar la calidad de los productos y el cumplimiento a nuestros clientes.
- Acompañamiento permanente de una abogada para fortalecer la gestión gerencial frente a los diferentes aspectos legales de la empresa.
- Unificación de comités estableciendo el comité de Bienestar Social que fusiona los comités de Cooperativos, Solidaridad, Adulto Mayor y Educación para lo cual se estudió y aprobó reglamento y se designaron sus integrantes.
- Se estudiaron, ajustaron y aprobaron los reglamentos del Consejo de Administración, comité de Bienestar Social y el comité de Compras.
- Al finalizar el año, se estableció nuevamente el comité de crédito quedando pendiente el estudio, ajuste y aprobación de reglamento.

- Se dio por terminada la unión temporal “Confuturo” que se tenía constituida con la empresa Fesanco para la atención del programa Hogar Sustituto, este consorcio implicaba para Coohobienestar desgastes administrativos.
- Se estableció Líder de comunicaciones de la Cooperativa con el fin de renovar la imagen institucional dando un aire más fresco, pero igualmente formal.
- Apoyo a la administración para lograr el pago total del acuerdo realizado por las demandas de las manipuladoras de alimentos – PAE y la cancelación total del acuerdo de acuerdo de pagos a ICBF por Acción de Repetición por valor de \$65.625.527.
- Indicación a la Gerencia de dar por terminado el contrato que se tiene con la Administración Municipal sobre el uso de la planta de producción ubicada en la plaza minorista, ya que en este punto desde hace más de 4 años no se tiene producción. Así mismo venta de los equipos industriales que allí se encuentran.
- Con el ánimo de mejorar la liquidez, aumentar los servicios a los asociados e incursionar en nuevos proyectos, se retoma la posibilidad de venta del edificio, la cual ya había sido aprobada por Asambleas anteriores, para lo cual se establecen condiciones para negociaciones con inmobiliarias y se establece que también se oferten arrendamientos de oficinas.

Continuando, algunas situaciones presentadas durante el año hicieron que los esfuerzos hubieran parecido infructuosos, ya que ellos afectaron directamente la situación financiera disminuyendo los ingresos y con ello afectando la liquidez.

- Desde el mes de mayo se presentó alza en los precios de los productos por diferentes razones tales como desabastecimiento por paro Nacional o Pandemia. Como medida para mitigar esta situación se considero la posibilidad de incluir dentro del listado de proveedores a productores de la región, sin embargo, no cumplían con los requerimientos en términos de cantidad de productos, precios o requerimientos de ICBF a las Asociaciones de Madres Comunitarias.
- 90% de la planta de personal presenta una condición de salud que ha generado recomendaciones médicas, incapacidades constantes o permanentes, lo cual ha generado estabilidad laboral reforzada que impide el normal desarrollo de las funciones.
- Queda pendiente una demanda de acción de repetición de ICBF contra la Cooperativa, ya que en el año 2018 Coohobienestar ya había dado cumplimiento a mandato judicial de pagar el 50% del valor total de la demanda.
- Emplazamiento de la DIAN para realizar depuración fiscal a costos y deducciones contables declarados en el año 2018, para lo cual fue necesario autorizar varias asesorías tributarias, por medio de las cuales se concluye que no fue un error al presentar la declaración si no que se trató de una interpretación de la norma cooperativa por parte de la Dirección de Impuestos, en atención a ello fue necesario realizar la corrección y pagar la suma de \$12.000.000 más los costos derivados del proceso.
- Se presentó Plan de acción año 2021 – 2022 como plan de mejora.

No fue un año fácil, por lo cual las consejeras se reunieron en 25 ocasiones de manera ordinaria o extraordinaria y puede que en su momento se hayan tomado decisiones que probablemente se hubieran considerado absurdas, arbitrarias y hasta sin fundamento, pero es así como hoy podemos decir que tenemos una empresa con una mejor estructura operativa, que está permanentemente en busca de dar cumplimiento a sus compromisos y a la normatividad vigente y que si bien es cierto no tiene la mejor situación financiera y de liquidez si cuenta con bases para buscar nuevos mercados, ampliar las ventas a otros sectores de la economía, ofrecer mejores servicios a los asociados, en una palabra estamos listos para resurgir y hacer de nuestra Cooperativa un modelo de gestión y desarrollo social con una administración enmarcada en la autogestión, la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos.

Por último, agradecemos a todo el personal de la Cooperativa por su apoyo y a todos los asociados por su voto de confianza.

Armenia, marzo 12 de 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Gerente encargada MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO presenta el siguiente informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Señores Delegados:

Me permito presentar el informe de Gestión correspondiente al año 2021 de la Cooperativa Multiactiva Hogares de bienestar, entidad sin ánimo de lucro, con más de veinte años al servicio de sus asociados, que cumple con los principios cooperativos de la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998.

Coohobienestar es una entidad que pertenece al sector real de la economía con naturaleza de carácter social y su objeto social está encaminado a la satisfacción de las necesidades de sus asociados que se han vinculado a la organización de manera voluntaria para el cumplimiento del acuerdo cooperativo.

La empresa fue constituida en el año 1995, con una duración indefinida, siendo su ámbito de operación el departamento del Quindío, pero puede establecer agencias o

sucursales en otros departamentos del país, su capital es variable y el número de asociados es ilimitado.

Los asociados participan en las decisiones y en la administración de la cooperativa, siendo la máxima autoridad la Asamblea General de Asociados, que para el año 2021 nombró el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el comité de Apelaciones y el Revisor Fiscal.

El consejo de Administración para el período 2021, se encargó de ejecutar las políticas que fueron trazadas en la Asamblea General de Delegados.

Para este año, la empresa cumplió con los requisitos para conservar su régimen especial y se inscribió como una ESAL, puesto que los excedentes generados en su actividad principal se dedican a la prestación de servicios para sus asociados.

En los últimos años la empresa ha reestructurado su misión buscando realizar negocios directos con clientes institucionales, cambiando su papel de operador de programas del estado, en razón a los altos costos y riesgos que como empresa debe asumir, donde se ha buscado aprovechar su capacidad operativa y logística para atender los clientes garantizando las entregas de alimentos, sin que deba asumir los costos propios que se asumen como oferente directo, también busca ofertar productos y servicios a sus asociados logrando un nicho de mercado en sus propios asociados para lo cual se han trazado metas que permitan obtener un capital de trabajo para ponerlo al servicio de su comunidad asociada y lograr nuevos ingresos, con la venta del edificio y la maquinaria y equipo, o conseguir un préstamo para poder contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de estos objetivos.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR, para el período 2021 – 2022, ha diseñado un plan estratégico dirigido a fortalecer los procesos internos de la organización, como es revisar la plataforma estratégica, ya que estaba cumplida en el tiempo y además adaptarla a la nueva realidad económica y misional de la organización, la cual estaba enmarcada a la atención de programas institucionales en especial dirigida a los niños y las familias dada su condición de operador del ICBF. La revisión permanente del plan estratégico permite evaluar el cumplimiento de sus objetivos pudiendo tomar medidas a tiempo basado en mayor comunicación aprovechando el recurso humano para difundir sus servicios a través de redes sociales y medios informáticos que nos ayudan a mantener informada la comunidad asociada, proveedores y empleados, generando niveles de confianza y fidelidad hacia la organización cooperativa.

Teniendo en cuenta que la empresa cambio su condición de oferente de programas del estado, se redefinió su objeto social y misión para el servicio de los asociados, donde se busca un fortalecimiento en sus procesos internos y en el diseño de programas como unidad de negocio que le garanticen flujo de efectivo para atender las necesidades de la comunidad asociada, buscando ofrecer productos y servicios requeridos por sus integrantes, lo cual se traduce en mayores ingresos y la generación de valor para ofrecer más servicios y beneficios a sus asociados.

En este sentido, la capacidad operativa de la empresa para generar ingresos que le permita ser sostenible y poder garantizar un capital de trabajo que le ayude a mejorar su capacidad de negociación.

También es fundamental el conocimiento de las necesidades de los asociados para ofrecer servicios acordes y que mejoren su calidad de vida y las de sus familias que es objeto social final de la empresa.

El trabajo en equipo también cumple un papel importante puesto que permite que se revisen de manera permanente los objetivos y políticas de la organización y sus procesos internos en coordinación con los cuerpos directivos quienes buscan siempre la mejora continua para ponerla al servicio de sus afiliados.

El cumplimiento de los requisitos legales ante entidades de control permiten a la empresa tener altos niveles de confianza en el medio comercial, donde se han realizado procesos de reingeniería para optimizar los resultados de las diferentes áreas que hacen parte de la organización, siempre basados en los valores de respeto hacia su recurso humano que es su mayor capital social.

La administración de la empresa espera encontrar oportunidades en las crisis propias de la situación que vive el mundo para garantizar la permanencia de una empresa en el mercado, pues su historia, experiencia y conocimiento se convierten en fortalezas institucionales invaluable.

La economía mundial se enmarca en tres hechos importantes: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se lograron grandes avances, si se observan las limitaciones frente al suministro de materia prima, la escasez de semiconductores y de recursos económicos, la disminución de la productividad, donde los volúmenes del

comercio han sido insuficientes frente a la demanda, con una baja infraestructura de las navieras y de infraestructura portuaria, la cual se había ajustado a la situación de la recesión económica originada en el año 2020 por cuenta de la pandemia.

Los resultados del año 2021, es una inflación global, una alza generalizada de los fletes y los costos logísticos, escasez de insumos intermedios y bienes finales, que se traducen finalmente en baja demanda de producción y altos precios para los consumidores finales, siendo este un factor al que los gobiernos le deben prestar especial interés, ya que no resulta igual atender un alza en los precios internos a la alza global de los mismos.

Frente a esta situación, los gobiernos han respondido con una política monetaria expansiva con apoyo económico a los hogares y a las empresas, para evitar su cierre y el aumento de los índices de desempleo. Esto para el 2020, pero en el año 2021 estas ayudas se han suspendido.

En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

El papel del empresario, fue contundente. En estos dos años el empresariado más allá de mantener su actividad en un entorno de confinamiento, incertidumbre y mercados deprimidos, se ha caracterizado por una actitud solidaria y profundamente consciente de las necesidades de la sociedad. Durante las discusiones alrededor de una reforma tributaria, le solicitaron al gobierno y al congreso no afectar a las personas tan golpeadas por la pandemia e invitaron a los empresarios a enfrentar mediante tarifas corporativas las grandes necesidades fiscales del país.

En la mesa de concertación, se llegó a un acuerdo elevando el salario mínimo a \$1.000.000, al igual que al auxilio de transporte en el 10.07%. Esto acompañado de la necesidad de proteger a trabajadores, comunidades y sus familias, adquiriendo 2.100.000 dosis de vacunas contra el Covid, complementando el plan nacional de

vacunación del Gobierno. Así el empresariado sigue apostándole al país buscando siempre el bienestar de los colombianos.

Para determinar los retos que vienen es importante reconocer que la pandemia, acentuó las dificultades que ya tenía la economía colombiana. El desempleo está en dos dígitos. El reto es crear empleos formales y capacitar al personal para las nuevas necesidades productivas.

El gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles superiores al 7% del PIB. Otro gran reto sería el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Hacia el futuro la necesidad de articular las medidas de política económica con las medidas asociadas con el sector salud, seguirá siendo un tema crítico. Queda como legado la transformación digital. Los trámites son cada vez más digitales, los trabajadores se ajustaron al teletrabajo, se incursionó en la educación virtual y el empresariado se volvió digital y ha venido reconociendo la importancia del Big Data y la necesidad de contar con indicadores en tiempo real para la toma de sus decisiones.

Se deben mantener políticas de choque que fortalezcan la reactivación y que se traduzcan en la generación empleos para el desarrollo económico y social. La meta no solo puede ser un objetivo de corto plazo.

Finalmente en el documento de la ANDI, se plantea que el 2022 debe ser el año en el cual se debe definir un derrotero para las reformas estructurales como la pensional, laboral, mercado de capitales, justicia y un sistema tributario que promueva la formalidad y una reforma que permita aclarar la tenencia y el uso de la tierra.

Se debe retomar el camino hacia una mayor productividad y competitividad. Se debe pensar en los nuevos numerarios que demanda el consumidor y los nuevos paradigmas de competitividad: derechos humanos, sostenibilidad ambiental, trabajo decente, eliminación del trabajo infantil y transformación digital.

ANALISIS EXTERNO

En el año 2021, el mundo siguió manteniendo las medidas de cuidado derivadas de la pandemia, por lo cual a pesar de haberse flexibilizado los protocolos, siguieron vigentes las medidas relacionadas con el aislamiento social, en especial las reuniones de personas.

Las consecuencias de la pandemia y de los temas de orden social, siguen generando consecuencias en el año 2021 y seguramente en el año 2022, ante la aparición de nuevas variables de la pandemia, los precios de los alimentos por la poca oferta derivados de la baja productividad de las empresas en el mundo y en el país, generan escasez y altas alzas, que se traducen en menor margen de rentabilidad para la empresa, que con los costos fijos en el caso de la cooperativa se vio afectada, además porque el cumplimiento de requisitos internos hacen que la empresa tenga mayores costos laborales.

El tema de consecución de recursos a través de empréstitos limita las oportunidades de la organización, que requiere con urgencia de unos recursos para dinamizar su actividad generando ingresos adicionales para préstamos a sus asociados y la oferta de otros servicios.

Los niveles de desempleo para el departamento en el último bimestre ha mostrado una disminución, pero se cree que obedece más a un fenómeno de subocupación que realmente a una mayor oferta de trabajo formal, que es la forma ideal de mejorar la economía, para la cooperativa esto genera dificultades, pues se depende también de la oferta laboral para lograr la estabilidad en sus asociados, que para el año 2022 se ha visto afectado ante la pérdida de trabajo de las personas que se encontraban como asociados de la organización.

De ahí la importancia de poder fortalecer sus servicios para lograr vincular otros asociados que nos permita la compensación de los retiros generados en estos últimos períodos.

BALANCE ECONOMICO DE LA ORGANIZACIÓN

Los resultados en el año 2021 fueron poco positivos, pese a que se logró el pago de acreencias por demandas, la empresa en su ejercicio financiero positivo y su índice de liquidez sigue estando por debajo, siendo necesaria capitalizar la empresa para poder lograr diversificar sus actividades y ser sostenible.

La empresa cuenta con un activo fijo que le puede ayudar a mejorar su liquidez, a través de un préstamo o la venta del mismo, esta es una ventaja con la que cuenta la organización y se requieren acciones inmediatas para lograr consolidar este negocio que desde hace años se ha visto como oportunidad para la empresa y sus asociados.

RETOS POR ASUMIR

Riesgo de liquidez

Se carece de la liquidez suficiente para atender compromisos a corto plazo y contar con un flujo de efectivo para negociaciones con mejores opciones que nos ayude a ser más competitivos en precios, este indicador no nos permite contar con disponibilidad de efectivo inmediato para obtener mejores costos que se traducen en mejor rentabilidad.

Por tal razón, se ha tomado decisiones con respecto a la venta de los bienes de la empresa, lo que le permitirán contar con un capital de trabajo para colocarlo al servicio de los mismos asociados con créditos a corto y mediano plazo.

Riesgo crediticio

En la medida que la empresa pueda atender el servicio de crédito, este inicialmente estará sujeto a un crédito de corto plazo, para poder rotarlo entre todos sus asociados, también deberá fortalecer los reglamentos para la colocación de créditos, pues se deberá dar cumplimiento a los parámetros que desde los organismos de control se han determinado, también es necesario contar con un programa contable que permita proyectar los créditos, con sus tasas de interés y su amortización, a fin de contar con herramientas programáticas para ser ágil el servicio y poder contar con indicadores requeridos para la calificación de los deudores y minimizar los riesgos propios de la actividad de crédito.

La empresa debe diseñar un sistema de crédito rotativo que le permita contar con el dinero disponible en el corto plazo o con la venta del edificio contar con un capital de trabajo para poder colocar créditos a corto y mediano plazo, necesidad que se ha podido identificar entre sus asociados con los cuales se tiene créditos de libranza, que le dan mayor oportunidad en la recuperación de la cartera, pero siempre tomando las medidas requeridas para un buen manejo de cartera.

Riesgos legales

La empresa ha tomado decisiones en su organización interna que le permite minimizar los riesgo legales, ya que no es operador de programas sociales que le generaban ingresos altos, pero con bajo retorno en excedentes, las decisiones de tipo administrativo que va dirigido a la no atención de programas gubernamentales le disminuye el riesgo en la operación de programas que le generaban riesgo por la complejidad en la atención.

La cooperativa se inscribió ante la DIAN para conservar su régimen especial entidad solidaria con la aprobación de la Asamblea realizada en el año 2021 y deberá inscribirse nuevamente en el año 2022 con la aprobación de esta Asamblea a fin de conservar su régimen especial.

Con respecto al pago de parafiscales, la cooperativa se acogió al beneficio otorgado por el gobierno nacional para el sector cooperativo en la exención del pago de los aportes parafiscales de Sena, ICBF y la seguridad social.

En el año 2021 se mantuvieron operaciones de comercialización con ventas de alimentos a clientes institucionales y a sus asociados, programas de asistencia social a sus asociados y generación de empleos.

Todo esto le ha permitido ser una empresa en funcionamiento en atención a que sigue prestando servicios a sus asociados, a través de los fondos creados para provisiones exequiales, auxilios por calamidad doméstica, bienestar social y los asociados siguen haciendo sus aportes a la entidad.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Reportes a Entes de Control Estatal: La Cooperativa COOHOBIEENESTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

Aspectos Legales: COOHOBIEENESTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica No 007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En cuanto a los aportes al sistema de seguridad social, la empresa da estricto cumplimiento al pago mensual, se efectúan los pagos de aportes al sistema de seguridad social de todos sus empleados, contratistas y cuenta con un profesional en salud ocupacional quien lleva a cabo el programa de gestión y seguridad social de la empresa.

En materia tributaria Coohobienestar dio cumplimiento del pago de impuestos realizó el recaudo de retención en la fuente, ICA e impuesto horticultor, en su calidad de agente retenedor realizó la retención en la fuente y realizó los pagos a la DIAN, el pago de contribuciones a la Supersolidaria, el pago de impuesto de industria y comercio y se presentaron los reportes ante las entidades de control tanto del sector cooperativo como las demás entidades de control que nos vigilan.

Dando cumplimiento de la Ley número 603 del 27 de julio del 2000, la cooperativa cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, además con la actualización de los derechos de propiedad intelectual y de autor, específicamente en los relacionado con el manejo de licencias, software, aplicativos, programas y demás productos que son legalmente exigidos por las disposiciones legales asimismo ha adquirido y actualizado todos sus equipos con las licencias reglamentarias que se deberán renovar nuevamente para el año 2022.

Se dio cumplimiento en el año 2021 al sistema de facturación electrónica.

Se han adoptado medidas para protección de la información que manejamos y se toman protocolos con el personal de la empresa en el manejo de las bases de datos de clientes, proveedores y usuarios de los programas, se lleva un archivo y control de la documentación de la empresa.

La cooperativa a través del oficial de cumplimiento ha realizado los reportes trimestrales que establece la norma ante la U.I.A.F de las diferentes operaciones que realiza la cooperativa y que son de carácter obligatorio el reporte; la constancia de este procedimiento es manejado por el oficial de cumplimiento dejando como soporte copia archivada y digital de los reportes realizados ante la Unidad de Información y Análisis Financiero que su misión se centra en proteger la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación, en un marco de respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el objeto de prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio.

De conformidad con el Artículo 3º de la Ley 526 de 1999, la UIAF tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el contrabando y el fraude aduanero en todas las actividades económicas.

Con respecto al tema de demandas laborales en el año 2021, se terminaron de pagar las demandas, que fueron conciliadas en el año 2018 y apropiadas en el año 2018.

No se realizaron contingencias de demandas en el año 2021, en razón a que no existen fallos en segunda instancia, sólo las demandas instauradas por las madres comunitarias en contra de la cooperativa, donde hubo un fallo favorable proferido por parte del tribunal superior que favorece la cooperativa, posteriormente se ha desistido de dos demandas más por parte del abogado demandante.

Frente a los riesgos operativos en el desarrollo del objeto cooperativo se cuenta con personal idóneo y competente que han establecido controles internos que permitan conocer, controlar y minimizar los riesgos.

La empresa cuenta con seguro para proteger sus bienes y edificaciones, se cumplen con los pagos de horticultura y el pago de sus impuestos, como los demás informes ante los entes de control.

Riesgos del mercado

La empresa opera en el mercado de venta de productos alimentarios al por mayor y al detal, por lo tanto los riesgos están asociados a factores externos como precio del dólar, factores climáticos, precio del petróleo, disposición de tipo legal emitidas por el gobierno con fines contributivos y otros impuestos que inciden en el precio de los productos que se ofertan, también se presentan riesgos relacionados con temas sociales, como protestas sociales, paros y fenómenos migratorios, que en los últimos años ha desencadenado un alza generalizada del precio de los bienes de consumo.

Existen factores de salubridad como la pandemia originada por el virus del Covid 19 y otras variantes como la variable delta y omicron que han incidido de manera directa en la productividad y crecimiento de la economía local y mundial, generando aumentos de los niveles de pobreza, aumento los índices de desempleo y desigualdad social.

Siendo factores externos que deben ser abordados en la medida que van apareciendo sin que en muchas oportunidades se puedan conocer con anterioridad, pero se debe tener en cuenta los últimos sucesos ocurridos en el mundo y en la economía nacional para tomar planes de mitigación del riesgo.

Las medidas que la empresa puede tomar es tener un modelo de costos ajustados buscando la productividad en los procesos con menores costos.

En los factores internos esta la evaluación permanente de los precios de compra para garantizar la productividad de la empresa, logrando cumplir con los presupuestos de ingresos y gastos.

SERVICIOS AL ASOCIADO

Para el año 2021 se continua enfrentado el hecho que cambió la vida el pasado 24 de marzo de 2020 del cual se establecen las condiciones para el cumplimiento de aislamiento preventivo y obligatorio que declaró la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19.

Se sigue luchando para seguir adelante, prestando los servicios a los asociados de la cooperativa manifestando siempre el compromiso para seguir trabajando por ellos, motivo por el que cada comité realizo las actividades.

Se continúa otorgando el servicio funerario que protege a todo su grupo familiar de una situación calamitosa, se otorgan los diferentes auxilios que tiene la cooperativa de óptica, auxilios de calamidad doméstica, auxilio por fallecimiento de asociados, auxilios educativos, auxilios de maternidad, kits universitarios.

Se continuó en bienestar social con actividades a toda la comunidad asociada con rifas para motivar los asociados, entrega de detalles en junio y diciembre. Todas las ejecuciones de fondos y demás actividades mencionadas quedaron aprobadas en cada acta de los comités que fueron conformados para dar cumplimiento a los reglamentos que tiene la cooperativa.

Para el año 2021, la cooperativa recibió ingresos de sus asociados, los cuales fueron recaudados por medio de descuentos por nómina de las asociaciones de madres comunitarias y pagos directos por ventanilla y por el convenio baloto y EDEQ.

Se informa que los aportes sociales actualmente se siguen restringiendo su devolución, para continuar la cooperativa en primera instancia sufragar las pérdidas que desde el año 2015 hasta el año 2021 ha sufrido y las cuales han sido informadas ante la honorable asamblea general de delgados año tras año.

La administración sigue trabajando para la recuperación de los asociados de la cooperativa.

BIENESTAR SOCIAL

Para el año 2021, la cooperativa pago en servicios funerarios a la empresa con la cual se tiene firmado este convenio JARDINES DE RENACER la cual cubre no solo a sus más de 423 asociados activos, sino que también se cubren los 7 beneficiarios que corresponden a su núcleo familiar más cercano. Contar con este servicio genera tranquilidad a los asociados al estar protegidos ante cualquier situación calamitosa.

Se dieron 2 detalles durante el año:

- A mitad de año se realizó entrega de un detalle (Cobija)
- A final de año se realizó entrega de un detalle (Almohada y ancheta)

Se han otorgado los siguientes auxilios por parte del Comité de Bienestar Social a los asociados teniendo en cuenta que estuvieran al día en sus pagos.

AUXILIOS

Auxilios de Óptica

- Se entregaron 78 auxilios de óptica.

Auxilios por Calamidad

- Se entregaron 7 auxilios de calamidad doméstica.

Auxilios por Fallecimiento

- Se entregó 1 auxilio por fallecimiento de asociado.

Auxilios Educativos

- Se entregaron 21 auxilios educativos.
- Se entregaron 3 kit universitario.

Son algunas de las cifras más representativas en la entrega de auxilios de la ejecución del fondo de bienestar social.

FONDO DE ADULTO MAYOR

Se realizaron 2 actividades para el bienestar del adulto mayor del fondo dejando huella:

- A mitad del año se entregó un detalle y para fin de año se organizó un pasadía, se les entregó un detalle y se realizaron 2 rifas (bonos).

Con el grupo Adulto Mayor se hizo un acercamiento con cada una de ellas en este año.

Se afiliaron 3 personas al grupo adulto mayor el segundo trimestre.

FONDO DE COOPERATIVOS

Se realizaron 2 entregas para el bienestar de los asociados del fondo de Cooperativos a mitad de año se envió un bono y una torta para los niños que cumplieran años en el primer semestre y entrega de bono en diciembre y torta de cumpleaños para los del segundo semestre.

OTORGAMIENTO DE CREDITOS

Se otorgaron 137 créditos durante año 2021.

Todas las ejecuciones de fondos y demás actividades mencionadas quedaron aprobadas en cada acta de los comités que fueron conformados para dar cumplimiento a los reglamentos que tiene la cooperativa.

Finalmente, desde la gerencia se agradece al consejo de administración, junta de vigilancia, integrante de comités y colaborador en general, que contribuyeron en la gestión del año 2021.

Armenia, marzo 12 de 2022.

MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO

Gerente

Coohobienestar

8. Presentación del informe de la Junta de Vigilancia.

La presidenta de la Junta de Vigilancia NANCY ELENA RENDÓN da lectura al informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA 2021 – 2022

**Señores
DELEGADOS
XXIX ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COHOBIENESTAR
ARMENIA**

Cordial saludo.

Las integrantes de la Junta de Vigilancia presentan informe del año de labores dirigido a todas las asociadas y personal administrativo, donde se puede evidenciar puntos de mucha importancia avalados por las normas estatutarias y en cumplimiento de cada norma establecida se presenta a continuación y en consideración de quienes integran la Junta de Vigilancia.

1. Se verifico el cumplimiento de la existencia y correcta aplicación de los reglamentos que rigen a cada uno de los comités en concordancia a la propuesta realizada por el consejo de administración, revisando cada uno de estos para que su contenido sea enfocado en bienestar de los asociados y en cumplimiento de los intereses de los asociados y la empresa.
2. Se observaron algunas actas producto de las distintas reuniones de los fondos sociales de la empresa, con las cuales se realizan las gestiones sociales para los asociados sin desconocer que por lo acontecido con la pandemia del Covid 19 y otros imprevistos, se presentaron inconvenientes que afectaron el buen desarrollo de actividades.
3. Durante la vigencia anterior se presentó un caso a través de Buzón de sugerencias, quejas, reclamos y felicitación que se dio trámite por parte de la Junta de Vigilancia, lo que indico que los procesos operativos y directivos fueron debidamente desarrollados.
4. Para este periodo reportado se presenta la renuncia de la señora AMPARO EDILSA FLORES por motivos de salud, por lo tanto, se llama a

la señora LIBIA ESTRADA GUTIERREZ quien es la suplente para que se integre a la junta de vigilancia y se pueda continuar con el proceso.

5. Se realizó reunión con las integrantes del consejo de administración de la empresa donde se crearon estrategias y propuestas, tales como:
 - a. Se expusieron ante la gerencia y consejo las recomendaciones del caso frente a diversas situaciones; entre ellas la viabilidad de reforzar y ampliar los canales de comunicación con todos los asociados de forma que sean más afectivos y que sea una muy buena propuesta.
 - b. Realizar articulación de información e informar que la junta de vigilancia propende en todo periodo fortalecer la experiencia adquirida para afrontar la responsabilidad que se asume y retroalimentar el cada día con la información oportuna y veraz sobre las diferentes actividades, logros e informaciones de interés para todos los asociados.
6. En pro de seguir con nuestra función de vigilancia y control continuamos con nuestra labor, la cual era relevante las reuniones consecutivas para realizar el reglamento interno de la junta de vigilancia.
7. Durante el periodo comprendido entre el mes de marzo a diciembre de 2021, se efectuaron las revisiones correspondientes a Actas de consejo de manera presencial, encontrándose que estas cumplieron con los requisitos y tiempos establecidos, dándole celeridad a los compromisos adquiridos que a pesar de las complejidades de la administración procedió dentro de las posibilidades y capacidad de acción en beneficio de la cooperativa, no se finiquitó la revisión de actas al mes de marzo.
8. La Junta de Vigilancia realiza verificación del listado de Asociados Hábiles e inhábiles.

- 9.** Como dificultad expuesta fue siempre la facilidad de obtener la base de datos de los asociados.

Por último y para terminar este informe, se les notifica que para culminar este valioso año indistintamente de todas las situaciones que afectaron la poca productividad de la cooperativa, si es relevante mencionar que siempre desde nuestro proceder se realizó un trabajo mancomunado, en pro de la cooperativa pues a través del mismo se vigilan que las decisiones tomadas por la administración estén bajo las normas vigentes que rigen a la cooperativa; resaltando el trabajo realizado por la órganos de control durante la emergencia sanitaria y que aún es deber de todos los asociados seguir apoyando a la cooperativa.

NANCY ELENA RENDÓN
Presidenta

MARIA ELENA DIAZ CACANTE
Secretaria

LIBIA ESTRADA GUTIERREZ
Vocal

10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2021.

La señora contadora ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS realiza la presentación de los estados financieros:

**COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**

NIT : 801000102 -9

PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.021

ACTIVO**ACTIVO CORRIENTE****EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO****240,987,546.77**BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS 240,987,546.77**INVERSIONES****433,599,257.11**

INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS 415,609,841.00

INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO 17,989,416.11

INVENTARIOS**5,409,570.98**BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD 5,409,570.98**CARTERA DE CREDITO****28,649,435.00**

CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE 28,649,435.00

CUENTAS POR COBRAR**16,888,419.80**

DEUDORES POR VENTA DE BIENES 560,336.40

RESPONSABILIDADES PENDIENTE 1,056,562.40

OTRAS CUENTAS POR COBRAR 15,271,521.00**TOTAL ACTIVO CORRIENTE****725,534,229.66****PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO****931,954,370.00**

TERRENOS 269,550,000.00

EDIFICACIONES 962,945,000.00

MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA 100,202,696.00

EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION 32,039,807.00

MAQUINARIA Y EQUIPO 121,362,031.00

DEPRECIACION ACUMULADA (554,145,164.00)**TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO****931,954,370.00****TOTAL ACTIVOS****1,657,488,599.66****PASIVO****PASIVOS CORRIENTE**

CREDITOS CON BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES

20,000,000.00

OTROS ORGANISMOS

20,000,000.00

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
NIT : 801000102 -9
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.021


CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		994,284,180.64
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	76,044,790.00	
PROVEEDORES	446,869,284.85	
RETENCION EN LA FUENTE	5,010,123.00	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	23,938,112.79	
RETENCIONES LABORALES	1,029,387.00	
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	25,782,642.00	
PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS	415,609,841.00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>1,014,284,180.64</u>	1,014,284,180.64
PASIVOS A LARGO PLAZO		
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0.00	
FONDO BIENESTAR SOCIAL	13,693,618.39	
MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDENIZACION	28,520,995.00	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	<u>42,214,613.39</u>	42,214,613.39
TOTAL PASIVO		1,056,498,794.03


PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		454,302,029.59
APORTES SOCIALES	454,302,029.59	
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		816,827,384.42
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190,183,666.02	
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6,294,400.00	
FONDO MERCADEO DE PRODUCTOS	178,508,174.23	
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391,361,027.97	
FONDO ESPECIAL	<u>50,480,116.20</u>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-108,483,448.26
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>-108,483,448.26</u>	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		-556,613,134.12
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-556,613,134.12</u>	
TOTAL PATRIMONIO		606,032,831.63
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,662,531,625.66



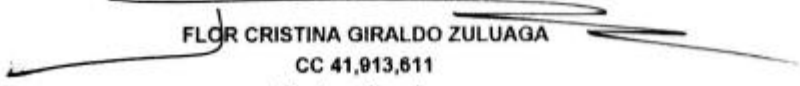

MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO
 Representante Legal

CC 41.919.664

ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS
 CC 41,901,902
 Contador TP 33.270-T


FLDR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 CC 41,913,611
 Revisor Fiscal
 TP 45472-T


COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
NIT : 801000102 -9
PERIODO DEL AÑO TERMINADO A 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2.021

INGRESOS		
COMERCIO AL MAYOR Y AL POR MENOR	3,335,267,254.89	
SERVICIOS DE CREDITO	4,328,678.00	
INGRESOS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	30,850,000.00	
TOTAL INGRESOS		3,370,445,932.89
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		2,700,118,341.34
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	2,700,118,341.34	
EXCEDENTE OPERACIONAL		670,327,591.55
GASTOS		864,033,230.85
BENEFICIOS A EMPLEADOS	416,345,747.00	
GASTOS GENERALES	365,018,697.64	
DETERIORO	4,390,693.00	
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	60,435,164.00	
GASTOS FINANCIEROS	4,749,691.31	
OTROS GASTOS	13,093,237.90	
PERDIDA OPERACIONAL		193,705,639.30
OTROS INGRESOS		4,144,341,083.04
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	4,059,118,892.00	
VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,550,000.00	
INGRESOS POR VALORIZACION INVERSIONES	64,319.17	
OTROS INGRESOS	60,591,740.87	
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	23,016,131.00	
OTROS COSTOS		4,059,118,892.00
INVERSIONES POR GASTOS EN NEGOCIOS CONJUNTO	4,059,118,892.00	
PERDIDA DEL EJERCICIO		108,483,448.26
 MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO Representante Legal CC 41.919.664		 ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARIAS CC 41,901,902 Contador TP 33270-T
 FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA CC 41,913,811 Revisor Fiscal TP 45472-T		



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 -2.020
NIT 801.000.102 -9

REVELACIONES				ANALISIS			
		2021	2020	VERTICAL	HORIZONTAL	%	
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2	240,987,546.77	130,588,171.71	14.50%	110,399,375.06	84.54%
	INVERSIONES		433,599,257.11	297,328,297.94	26.08%	136,270,959.17	45.83%
	INVERSIONESE NEGOCIOS CONJUNTOS		415,609,841.00	279,403,201.00	25.00%	136,206,640.00	48.75%
	OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3	17,989,416.11	17,925,096.94	1.08%	64,319.17	0.36%
	INVENTARIOS	4	5,409,570.98	12,581,652.60	0.33%	7,172,081.62	-57.00%
	CARTERA DE CREDITO		28,649,435.00	0.00	1.72%	28,649,435.00	0.00%
	CREDITO DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRE		28,938,819.00	16,353,946.00	1.74%	12,584,873.00	76.95%
	INTERESES CREDITO CONSUMO			9,650,211.00		9,650,211.00	-100.00%
	DETERIORO CREDITO DE CONSUMO		(289,384.00)	(16,353,946.00)	-0.02%	16,064,562.00	-98.23%
	DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO		0.00	(9,650,211.00)	0.00%	9,650,211.00	-100.00%
	CREDITO A EMPLEADOS		0.00	6,360,227.00	0.00%	6,360,227.00	-100.00%
	INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS		0.00	2,904,792.00	0.00%	2,904,792.00	-100.00%
	DETERIORO CREDITO EMPLEADOS CREDITO		0.00	(6,360,227.00)	0.00%	6,360,227.00	-100.00%
	DETERIORO INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS	5	0.00	(2,904,792.00)	0.00%	2,904,792.00	-100.00%
	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		21,931,445.80	26,127,113.89	1.32%	-4,195,668.09	-16.06%
	DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		5,603,362.40	16,625,416.89	0.34%	11,022,054.49	-66.30%
	RESPONSABILIDADES PENDIENTES		1,056,562.40	1,703,568.00	0.06%	647,005.60	-37.98%
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	15,271,521.00	7,798,129.00	0.92%	7,473,392.00	95.84%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		730,577,255.66	466,625,236.14	43.94%	263,952,020	56.57%
ACTIVO NO CORRIENTE							
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	931,954,370.00	992,389,534.00	56.06%	- 60,435,164	-6.1%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		931,954,370.00	992,389,534.00	56.06%	- 60,435,164	-6.1%
	TOTALACTIVO		1,662,531,625.66	1,459,014,770.14	100.00%	203,516,855.52	13.9%
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
	CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	20,000,000.00		1.89%	20,000,000.00	0.00%
	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		581,412,692.64	421,929,342.00	55.03%	159,483,350.64	37.80%
	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		76,044,790.00	59,106,284.00	7.20%	16,938,506.00	28.66%
	PROVEEDORES		446,869,284.85	200,339,144.00	42.30%	246,530,140.85	123.06%


RETENCION EN LA FUENTE		5,010,123.00	5,221,218.00	0.47%	211,095.00	-4.04%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		23,938,112.79	17,876,284.00	2.27%	6,061,828.79	33.91%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		1,029,387.00	0.00	0.10%	1,029,387.00	0.00%
MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y	10	28,520,995.00	139,386,412.00	2.70%	110,865,417.00	-79.54%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		13,693,618.39	29,046,284.25	1.30%	15,352,665.86	-52.86%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		0.00	11,344,219.92	0.00%	11,344,219.92	-100.00%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	11	13,693,618.39	17,702,064.33	1.30%	4,008,445.94	-22.64%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	12	25,782,642.00	24,480,891.00	2.44%	1,301,751.00	5.32%
PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS	13	415,609,841.00	279,403,201.00	39.34%	136,206,640.00	48.75%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,056,498,794.03	754,859,718.25	100%	301,639,075.78	39.96%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	14	454,302,029.59	443,940,801.59	74.96%	10,361,228.00	2.33%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		816,827,384.42	816,827,384.42	134.78%	0.00	0.00%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		190,183,666.02	190,183,666.02	31.38%	0.00	0.00%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		6,294,400.00	6,294,400.00	1.04%	0.00	0.00%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		391,361,027.97	391,361,027.97	64.58%	0.00	0.00%
FONDO ESPECIAL		50,480,116.20	50,480,116.20	8.33%	0.00	0.00%
OTROS FONDOS	15	178,508,174.23	178,508,174.23	29.46%	0.00	0.00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		(108,483,448.26)	234,520,411.40	-17.90%	343,003,859.66	-146.26%
EXCEDENTES/OPERDIDASDELEJERCICIO	16	(108,483,448.26)	234,520,411.40	-17.90%	343,003,859.66	-146.26%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(556,613,134.12)	(791,133,545.52)	-91.85%	234,520,411.40	-29.64%
PERDIDAS	17	(556,613,134.12)	(791,133,545.52)	-91.85%	234,520,411.40	-29.64%
TOTAL PATRIMONIO		606,032,831.63	704,155,051.89	100.0%	98,122,220.26	-13.93%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,662,531,625.66	1,459,014,770.14		399,761,296.04	-27.40%
----------------------------------	--	-------------------------	-------------------------	--	-----------------------	----------------


MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO
Representante Legal
CC 41.919.664


ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARIZA
Contador Público
CC 41,901,902
TP 33.270-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
CC 41,913,611
TP 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 -2.020
NIT 801.000.102 -9

DESCRIPCION	AÑO		ANALISIS		
	2021	2020	VERTICAL	HORIZONTAL	%
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,370,445,932.89	3,539,338,366.40	44.57%	168,892,433.51	-4.77%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	3,416,832,497.40	3,609,514,503.59	45.45%	192,682,006.19	-5.34%
HOTELES Y RESTAURANTES	5,935,040.00	0.00	0.00%	5,935,040.00	0.00%
INGRESOS CARTERA DE CREDITO	4,328,678.00	5,155,277.00	0.06%	826,599.00	-16.03%
INGRESOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	30,850,000.00	37,952,000.00	0.48%	7,102,000.00	-18.71%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	(87,500,282.51)	(113,283,414.19)	-1.43%	25,783,131.68	-22.76%
OTROS INGRESOS	4,144,341,083.04	4,402,421,405.62	55.43%	258,080,322.58	-5.86%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VTA DE INVERSIONES	4,061,114,727.95	4,244,794,428.77	53.45%	183,679,700.82	-4.33%
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	64,319.17	7,925.46	0.00%	56,393.71	711.55%
RECUPERACION DE DETERIORO	4,205,620.00	0.00	0.00%	4,205,620.00	0.00%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	21,523,933.00	0.00	0.00%	21,523,933.00	0.00%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	34,416,351.92	119,040,051.39	1.50%	84,623,699.47	-71.09%
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	23,016,131.00	38,579,000.00	0.49%	15,562,869.00	-40.34%
TOTAL INGRESOS	7,514,787,015.93	7,941,759,772.02	100.00%	426,972,756.09	-5.38%
GASTOS					
GASTOS DE ADMINISTRACION	846,190,301.64	733,409,641.33	14.69%	112,780,660.31	15.38%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	416,345,747.00	359,202,143.00	7.20%	57,143,604.00	15.91%
GASTOS GENERALES	365,018,697.64	304,033,653.33	6.09%	60,985,044.31	20.06%
DETERIORO	4,390,693.00	8,674,080.00	0.17%	4,283,387.00	-49.38%
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANATA Y EQUIPO	60,435,164.00	61,499,765.00	1.23%	1,064,601.00	-1.73%
OTROS COSTOS	4,076,961,821.21	4,258,801,870.85	85.31%	181,840,049.64	-4.27%
GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS					
ACTIVOS	4,059,118,892.00	4,243,352,139.50	85.00%	184,233,247.50	-4.34%
GASTOS FINANCIEROS	4,749,691.31	3,814,365.22	0.08%	935,326.09	24.52%
GASTOS VARIOS	13,093,237.90	11,635,366.13	0.23%	1,457,871.77	12.53%
TOTAL GASTOS	4,923,152,122.85	4,992,211,512.18	100%	69,059,389.33	-1.38%
COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIO	2,700,118,341.34	2,715,027,848.44	100%	14,909,507.10	-0.55%
COSTOS DE VENTA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	2,700,118,341.34	2,715,027,848.44	100%	14,909,507.10	-0.55%
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	- 108,483,448.26	234,520,411.40	-1%	343,003,859.66	-146.26%

MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO
 Representante Legal
 CC 41.919.664

ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS
 Contador Publico
 CC 41,901,902 TP 33.270-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULLAGA
 Revisora Fiscal
 CC 41,913,611 TP 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE CAMBIO EN PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 - 2.020
NIT 801.000.102 -9

	SALDO A	MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDO A	MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDO A
	DICIEMBRE 2.019	APROPIACIONES 2.020		2.020	APROPIACIONES 2.021		DICIEMBRE 2.021
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	-						
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			234,520,411.40	234,520,411.40	234,520,411.40	-	-
PERDIDA DEL EJERCICIO	(198,988,922.06)		198,988,922.06	-		(108,483,448.26)	(108,483,448.26)
TOTAL EXCEDENTE Y O PERDIDA DEL EJERCICIO	(198,988,922.06)	-	433,509,333.46	234,520,411.40	234,520,411.40	(108,483,448.26)	(108,483,448.26)
APORTES SOCIALES							
CAPITAL SOCIAL	407,830,628.59		36,110,173.00	443,940,801.59	906,085.00	11,267,313.00	454,302,029.59
TOTAL APORTES	407,830,628.59	-	36,110,173.00	443,940,801.59	906,085.00	11,267,313.00	454,302,029.59
RESERVAS							
Reserva Proteccion de Aportes	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RESERVAS	-	-	-	-	-	-	-
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA							
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190,183,666.02			190,183,666.02			190,183,666.02
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6,294,400.00			6,294,400.00			6,294,400.00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391,361,027.97			391,361,027.97			391,361,027.97
FONDO ESPECIAL	50,480,116.20			50,480,116.20			50,480,116.20
OTROS FONDOS	178,508,174.23			178,508,174.23			178,508,174.23
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816,827,384.42			816,827,384.42			816,827,384.42
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
EXCEDENTES	-						
PERDIDAS (DB)	(592,144,623.46)	198,988,922.06	-	(791,133,545.52)	-	234,520,411.40	(556,613,134.12)
TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	(592,144,623.46)	198,988,922.06	-	(791,133,545.52)	-	234,520,411.40	(556,613,134.12)
SALDO A DICIEMBRE 31 DE -2019-2020-2021	433,524,467.49	198,988,922.06	469,619,506.46	704,155,051.89	235,426,496.40	137,304,276.14	606,032,831.63

Maria Erlinda Serna Londoño
MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO
 Representante Legal
 CC 41.919.664

Ana Isabel Ordoñez Arias
ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS
 Contador Publico
 CC 41,901,902
 TP 33.270-T

Flor Cristina Giraldo Zuluaga
FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 Auditora Fiscal
 CC 41,913,811
 TP 45472-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 -2.020 NIT 801.000.102 -9

	2.022	2.021
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	234,520,411.40	- 108,483,448.26
MAS (MENOS) :PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	61,499,765.00	60,435,164.00
DETERIORO DE CARTERA	-	34,979,792.00
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	61,499,765.00	25,455,372.00
GENERACION INTERNA DE FONDOS	296,020,176.40	- 83,028,076.26
EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
(-) AUMENTO CARTERA DE CREDITO		12,584,873.00
(+) DISMINUCION INTERESE DE CARTERA DE CREDITO		9,650,211.00
(+) DISMINUCION CARTERAA EMPLEADOS		6,360,227.00
(+) DISMINUCION INTERESE DE CREDITO EMPLEADOS		2,904,792.00
(+) DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR		
(-) AUMENTO CUENTAS POR COBRAR CARTER		
(+) DISMINUCION DEUDORES POR VENTA DE BIENES		-
(-) AUMENTO DEUDORES POR VENTA DE BIENES	12,833,454.89	
(+) DISMINUCION DEUDORES POR VENTA DE BIENES		4,195,668.09
(+) DISMINUCION INVERSIONES	16,793,227.54	
(-) AUMENTO DE INVERSIONES		136,206,640.00
(-) AUMENTO OTRAS INV EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		64,319.17
(+)DISMINUCION INVENTARIOS		7,172,081.62
(-) AUMENTO INVENTARIOS	3,040,128.95	
(+) DISMINUCION CREDITOS DE CONSUMO	9,410,065.00	
(*)DISMINUCION DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		-
(+) DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	108,293.00	
(-) AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,265,636.00	
(-)DISMINUCIONES DE INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		-
(-)DISMINUCIONES DE IMPUESTO A LAS VENTAS		-
(+) AUMENTO EN CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES		20,000,000.00
(-) DISMINUCION SANCIONES MULTAS Y LITIGIOS	120,000,000.00	110,865,417.00
(-) DISMINUCION CUOTAS DE FOMENTO		-
(-) DISMINUCION COSTOS Y GASTOS	72,361,632.03	
(+) AUMENTO EN COSTOS Y GASTOS		16,938,506.00
(-) DISMINUCION PROVEEDORES	45,637,072.67	
(+) AUMENTO DE PROVEEDORES		248,530,140.85
(+) AUMENTO DE PROMINENTES COMPRADORES		-
(+)AUMENTORETENCIONES EN LA FUENTA		-
(-) DISMINUCION DE RETENCION EN LA FUENTE	267,645.00	211,095.00
(-) DISMINUCION DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	3,790,580.00	
(+) AUMENTO IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		6,061,828.79
(+) AUMENTO RETENCION Y APORTES LABORALES		1,029,387.00
(-)DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES	112,486,578.00	
(+) AUMENTOS OBLIGACIONES LABORALES		1,301,751.00
(-) DISMINUCION FONDOS SOCIALES	24,110,829.12	15,352,665.86
(*) AUMENTO INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS		136,206,640.00

(-) DISMINUCION INGRESOS RECIBIDOS TERCEROS	-	279,871,021.58	
(-) DISMINUCION EN PASIVOS NEGOCIOS CONJUNTOA	-	11,596,684.00	
AUMENTO ACTIVOS DE OPERACIÓN	-	663,949,856.70	183,066,223.32

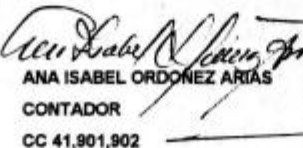
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	-	367,929,480.30	100,038,147.06
VENTA DE VEHICULO			
VENTA DE LOTE CIRCASIA			
ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO			-
COMPRA EQUIPO DE COMPUTO			
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	367,929,480.30	100,038,147.06


ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
INCREMENTO DE APORTES		36,110,173.00	10,361,228.00
DISMINUCION APORTES			
INCREMENTO DE RESERVAS			
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA			
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES			
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		36,110,173.00	10,361,228.00
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	-	331,819,307.30	110,399,375.06

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,020			130,588,171.71
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,019			462,407,479.01
DISMINUCION DE EFFECTIVO y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	-		331,819,307.30

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,021			240,987,546.77
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,020			130,588,171.71
AUMENTO DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO			110,399,375.06


MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO
 Representante Legal
 CC 41.919.664


ANA ISABEL ORDONEZ ARIAS
 CONTADOR
 CC 41,901,902
 TP 33,270-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 Revisor Fiscal
 CC 41,913,811
 TP 45472-T

La presidenta de la asamblea pone en consideración los estados de situación financiera a diciembre 31 de 2021, los cuales son aprobados por unanimidad por la honorable asamblea.

11. Presentación de informe y dictamen del Revisor Fiscal.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2021

Señores

**COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBINENSTAR
ARMENIA, QUINDÍO**

A los señores asociados de COOHOBINENSTAR.

He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBINENSTAR, los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el resultado de situación integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo del año terminado en esa fecha y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBINENSTAR, tomados fielmente de los libros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Hogares de bienestar por el periodo comprendido entre el 1 de enero a diciembre 31 de 2021, así como el de resultados el flujo de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera expuestas en la Decreto 2420 DE 2015 y sus decretos modificatorios.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría NIA – expuestas en el anexo 4 .1 y 4.2 de Decreto 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros.”

He llevado mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas internacionales de información financiera por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

En la preparación de los estados financieros de 2021, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Desde mi punto de vista como revisora fiscal los estados financieros revelan claramente que existe, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y que, por tanto, aquella tiene la capacidad de realizar los activos y liquidar los pasivos pero no en el cuso normal del negocio, Sería a un largo plazo y los pasivos que se tienen son a corto plazo.

El consejo de administración de la cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando no existe, Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros 2021.

Como parte de una auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros 2021, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión, deliberadas manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre

material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Además informo que durante el año 2021, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y Consejo de Administración; los estados financieros de confuturo valle y Quindío, que van en el activo, pasivo, ingreso y gasto como negocios conjuntos, son presentados, certificados y dictaminados por el representante legal, contador y el revisor fiscal de este convenio consorcial. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral.

Además el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales normativas por la administración de la entidad, así como el funcionamiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonablemente seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo 2 que corresponde a la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección, y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de

los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas prácticas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y las decisiones de la asamblea y el consejo de administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal. Y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión la entidad ha dado cumplimiento a las leyes regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de asociados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Atentamente,



C.P. FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
TP-45472-T

Armenia Quindío, Marzo 12 de 2022

12. Postulación y elección Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación

Se procede a realizar la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comité de apelación, se somete a consideración de la Honorable Asamblea el sistema de elección para el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, resaltando que los sistemas de elección en consideración son por postulación y por cuociente electoral, donde el sistema por postulación obtiene 26 votos, aprobado por unanimidad.

Aprobado el nombramiento del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación por sistema de postulación, se procede a la elección del Consejo de Administración, quedando con la siguiente votación:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE VOTOS
Mileidy Hincapié Correa	12
Dora Cortes Rodríguez	5
Yudi Andrea Díaz Osorio	3
Luz Myriam Gerena López	3
Lesvia Edelmira Hernández Buevas	2
Nury Constanza Cobos Torres	1
Jennifer Rendón Cardozo	0
Gloria Amparo Orozco Galeano	0
María Elena Robayo Lavado	0
Martha Marín Osorio	0

Así las cosas, con un total de 26 votos, el Consejo de Administración queda conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Periodo estatutario marzo 2022 a marzo 2023 PRINCIPALES		
PRESIDENTA	Mileidy Hincapié Correa	C.C. 1.094.933.646
VICEPRESIDENTA	Dora Cortes Rodríguez	C.C. 24.482.724

SECRETARIA	Yudi Andrea Díaz Osorio	C.C. 41.870.557
VOCAL	Luz Myriam Gerena López	C.C. 41.907.798
VOCAL	Lesvia Edelmira Hernández Buelvas	C.C. 64.555.052

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Periodo estatutario marzo 2022 a marzo 2023 SUPLENTE		
PRESIDENTA	Nury Constanza Cobos Torres	C.C. 25.120.878
VICEPRESIDENTA	Jennifer Rendón Cardozo	C.C. 1.094.888.854
SECRETARIA	Gloria Amparo Orozco Galeano	C.C. 41.891.587
VOCAL	María Elena Robayo Lavado	C.C. 41.904.794
VOCAL	Martha Marín Osorio	C.C. 41.886.294

Seguidamente, se procede a la elección de la Junta de Vigilancia, donde se realiza la postulación y la elección, quedando con los siguientes resultados:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE VOTOS
María Elena Díaz Cacante	10
Martha Lucia Chala Salazar	8
Derly Delgado Ruiz	7
Doraly Galvis Ríos	1
Sandra Liliana Barragán Mellizo	0
Lucila Gómez	0

En ese orden, con un total de 26 votos, la Junta de Vigilancia queda conformada de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA Periodo estatutario marzo 2022 a marzo 2023 PRINCIPALES		
PRESIDENTA	María Elena Díaz Cacante	C.C. 43.472.414
VICEPRESIDENTA	Martha Lucia Chala Salazar	C.C. 36.157.196

SECRETARIA	Derly Delgado Ruiz	C.C. 40.730.548
------------	--------------------	-----------------

JUNTA DE VIGILANCIA		
Periodo estatutario marzo 2022 a marzo 2023		
SUPLENTES		
PRESIDENTA	Doraly Galvis Ríos	C.C. 25.018.420
VICEPRESIDENTA	Sandra Liliana Barragán Mellizo	C.C. 41.872.534
SECRETARIA	Lucila Gómez	C.C. 24.470.446

Para el comité de apelación se postulan las señoras GLORIA AMPARO OROZCO GALEANO identificada con cédula de ciudadanía 41.891.587 y DERLY DELGADO RUIZ identificada con cédula de ciudadanía 40.730.548, las cuales son aprobadas por unanimidad por la honorable asamblea.

13. Nombramiento Revisor Fiscal, suplente y asignación de honorarios.

Desde la gerencia se informa a la Honorable Asamblea, que según Acta No. 0510 de febrero 17 de 2022 del Consejo de Administración, se determinó que para el nombramiento del Revisor Fiscal, se recibirían propuestas en sobre sellado hasta el día 10 de marzo de 2022 a las 5:00 pm, en la recepción del domicilio.

Así las cosas, se recibieron dos propuestas, una presentada por la profesional Flor Cristina Giraldo Zuluaga con cédula de ciudadanía 41.913.611, quien se ha desempeñado durante más de 20 años realizando la labor de Revisor Fiscal, con un incremento del 10%. Donde la honorable asamblea propone el incremento sea del 5%, propuesta Aprobada por la señora GIRALDO.

Por otro lado, la persona jurídica KRESTON RM S.A. con NIT. 800.059.311 – 2, firma que cuenta con más de 20 años de experiencia en Revisoría Fiscal, cuya propuesta de honorarios planteada es de \$1.400.000 más IVA, sin embargo no se especifica el tiempo disponible para la labor.

Se coloca en consideración y es aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la profesional Flor Cristina Giraldo Zuluaga y su respectivo suplente Víctor Hugo Ramírez.

14. Solicitud de autorización a la asamblea general para adelantar el registro de actualización y permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.

La presidenta de la asamblea YUDI ANDREA DIAZ OSORIO explica a la honorable asamblea dicha autorización dada en la norma y llevada a consideración a la honorable asamblea, siendo aprobada por unanimidad, autorizando a la gerente para solicitar la actualización y permanencia en el régimen tributario especial.

15. Proposiciones y varios.

Las siguientes propuestas son presentadas por la administración:

- La gerencia propone a la honorable asamblea que la cuota de sostenimiento, para la vigencia actual sea de \$22.000.

Propuesta puesta en consideración ante la honorable asamblea, la cual es aprobada por unanimidad.

- La gerencia propone a la honorable asamblea que el bien inmueble propiedad de la Cooperativa pueda ser puesto en hipoteca.

Propuesta puesta en consideración ante la honorable asamblea, donde 4 delegados votan por el Si y 22 delegados votan por el No, la cual es rechazada por mayoría.

- La gerencia propone a la honorable asamblea que todos los saldos de los diferentes fondos, que no fueron ejecutados a diciembre 31 de 2021, puedan ser ejecutados en el año 2022.

Propuesta llevada a la honorable asamblea, la cual es aprobada por unanimidad.

- Se propone a la honorable Asamblea, que todas las apropiaciones que se presentaron en los estados financieros sean aprobadas.

Propuesta llevada a la honorable asamblea, la cual es aprobada por unanimidad.

- En el informe de gestión se presenta el balance social de los fondos, el cual la gerente propone sea puesto en consideración para aprobación.

Propuesta llevada a la honorable asamblea, la cual es aprobada por unanimidad.

- Se solicita aprobación de auxilio de transporte para órganos de administración y control, además para los diferentes comités, en aras de que

dicho auxilio contemple un aumento por valor del IPC con respecto al año anterior.

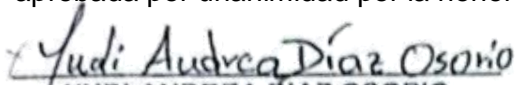
Propuesta puesta en consideración por la honorable asamblea, aprobada por 26 votos por unanimidad.

Las siguientes propuestas son presentadas por los delegados:

- Llevar información a diferentes municipios para diferentes contrataciones. Proposición aprobada por unanimidad, se delega a la gerencia con el fin de dar trámite.
- La delegada Mileidy Hincapié Correa, propone que se debe ir a los asociados que están en otros operadores. Donde la gerente responde que se ha realizado la gestión pero los operadores son reacios a realizar los diferentes convenios.
- Generar en la alcaldía y gobernación proyectos, en pro de la cooperativa. Propuesta aprobada por unanimidad. Donde se recomienda la gerencia realizar la gestión pertinente.

16. Clausura.


Siendo las 12:20 PM se da por terminada la Asamblea General. Esta Acta fue aprobada por unanimidad por la honorable asamblea.


YUDI ANDREA DÍAZ OSORIO
C.C. 41.870.557
Presidenta Asamblea General


NURY CONSTANZA COBOS TORRES
C.C. 25.120.878
Secretaria Asamblea General


MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO
C.C. 41.919.664
Representante Legal

Esta acta es fiel copia de la original, para constancia se firma en Armenia Quindío, a los 12 días del mes de marzo de 2022.


NURY CONSTANZA COBOS TORRES
C.C. 25.120.878
Secretaria Asamblea General

**VIGESIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOHBIENESTAR 2022**

ACEPTACION DE CARGOS ELECCION DE DIGNATARIOS

Periodo estatutario marzo 2022 a marzo 2023

Los abajo firmantes delegados hábiles de COOHBIENESTAR Armenia Quindío, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente documento aceptamos la designación de que hemos sido objeto para los distintos órganos de dirección comprometiéndonos a cumplir fielmente con nuestras funciones.

Se manifiesta por parte de ellos aceptación a los cargos designados como miembros directivos.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRINCIPALES**

Nombre y apellido	Cédula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
MILEIDY HINCAPIE CORREA	1.094.933.646	Armenia – Quindío, 11/03/2011
Firma <u>Mileidy Hincapie Correa</u>		
DORA CORTEZ RODRIGUEZ	24.482.724	Armenia – Quindío, 12/07/1974
Firma <u>Dora Cortez Rodriguez</u>		
YUDI ANDREA DIAZ OSORIO	41.870.557	La Tebaida – Quindío, 29/04/1997
Firma <u>Yudi Andrea Diaz Osorio</u>		

LESVIA EDELMIRA HERNANDEZ 64.555.052

Sincelejo – Sucre. 25/06/1985

Firma Lesvia H H 25

LUZ MYRIAM GERENA LOPEZ 41.907.798

Armenia – Quindío,
11/11/1964

Firma Luz Myriam Gerena Lopez

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SUPLENTE**

Nombre y apellido	Cédula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
NURY COBOS TORRES	25.120.878	Salento – Quindío, 14/05/2001

Firma Nury Constanza Cobos

JENNIFER RENDON	1.094.888.854	Armenia – Quindío 31/05/2005
------------------------	----------------------	-------------------------------------

Firma Jennifer Rendon

GLORIA AMPARO OROZO GALEANO	41.891.587	Armenia – Quindío, 20/01/1979
--	-------------------	--

Firma Gloria Amparo Orozo Galeano

MARIA ELENA ROBAYO LAVADO	41.904.794	Armenia – Quindío, 10/03/1983
--------------------------------------	-------------------	--------------------------------------

Firma Maria Elena Robayo Lavado

MARTHA MARIN OSORIO	41.886.294	Armenia – Quindío, 15/04/1977
----------------------------	-------------------	--

Firma Martha Marin Osorio

**VIGESIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COHOBIENESTAR 2022**




ACEPTACION DE CARGOS ELECCION DE DIGNATARIOS

Periodo estatutario marzo 2022 a marzo 2023

Los abajo firmantes delegados hábiles de COHOBIENESTAR Armenia Quindío, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente documento aceptamos la designación de que hemos sido objeto para los distintos órganos de dirección comprometiéndonos a cumplir fielmente con nuestras funciones.

Se manifiesta por parte de ellos aceptación a los cargos designados.

**JUNTA DE VIGILANCIA
PRINCIPALES**

Nombre y apellido	Cédula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
MARIA ELENA DIAZ CACANTE	43.472.414	La Unión – Valle. 24/02/1989
Firma 		
MARTHA LUCIA CHALA SALAZAR	36.157.196	Neiva – Huila. 05/07/1976
Firma 		
DERLY DELGADO RUIZ	40.730.548	Doncello – Caquetá. 12/03/1993
Firma 		

**JUNTA DE VIGILANCIA
SUPLENTE**

Nombre y apellido	Cédula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
DORALY GALVIS RIOS	25.018.420	Quimbaya – Quindío. 24/09/1982
Firma <u><i>Doralys Galvis R.</i></u>		
SANDRA LILIANA BARRAGAN MELLIZO	41.872.534	La Tebaida – Quindío. 30/06/1985
Firma <u><i>Sandra Liliana Barragan</i></u>		
LUCILA GOMEZ	24.470.446	Armenia – Quindío. 28/09/1946
Firma <u><i>Lucila Gomez</i></u>		

VIGESIMA NOVENA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOHOBINENSTAR 2022

ACEPTACION DE CARGOS
Periodo estatutario marzo 2022 a marzo 2023

REVISOR FISCAL
PRINCIPAL

Nombre y Apellido	Cedula de ciudadanía	Fecha de expedición
Flor Cristina Giraldo Zuluaga	41.913.611 Armenia	Diciembre 9 de 1985

Firma



REVISOR FISCAL
SUPLENTE

Víctor Hugo Ramírez	7.551.641 Armenia	Marzo 29 de 1985
---------------------	-------------------	------------------

Firma

